

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



FUNDAMENTACIÓN



- De acuerdo al currículo vigente (Bases Curriculares de Párvulo actualizadas) se debe dar
- cumplimiento a los objetivos de aprendizajes transversales y específicamente el núcleo de
- convivencia y ciudadanía que busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través
- de la participación, la colaboración y el respeto. Apunta a el conjunto de actitudes,
- conocimientos, habilidades sociales y emocionales que promuevan que los niños y niñas
- convivan pacíficamente con otros, tomen decisiones que favorezcan el bien común y
- desarrollen progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad, compartiendo
- valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos. En este proceso gradual
- de formación para la ciudadanía, resulta fundamental que niños y niñas se sientan parte y
- miembros activos de sus familias y comunidad, base que les permitirá ampliar progresivamente
- su sentido de identidad.

OBJETIVOS GENERALES:



- Propiciar la exploración, el conocimiento y la valoración del entorno sociocultural en el que se sitúa la escuela, profundizando en aspectos propios de la vida en sociedad, reconociendo y dando significado a las distintas relaciones que generan en su entorno.
- Desarrollar en los niños habilidades de convivencia, respeto a la diversidad y compromiso con la sociedad, utilizando estrategias como el juego y actividades lúdicas para facilitar la comprensión de conceptos ciudadanos

OBJETIVOS ESPECIFICOS:



1. Fomentar el conocimiento de los símbolos patrios enfocándose en su identificación, reconocimiento y comprensión de su significado, así como la importancia de ellos en la construcción de la identidad nacional y la promoción de valores cívicos
2. Fomentar el conocimiento de la historia nacional e internacional a través de la conmemoración de efemérides relevantes y la realización de actividades significativas para los estudiantes con respecto a éstas.
3. Desarrollar en los niños la conciencia y el respeto por el entorno natural, fomentando hábitos y actitudes que promuevan la protección y el cuidado del medio ambiente.
4. Fomentar el interés por conocer algunos patrimonios culturales chilenos, invitando a los estudiantes a realizar algunas salidas pedagógicas alusivas.
5. Promover la comprensión del entorno social y cultural a través de experiencias lúdicas y cercanas que les permitan identificar el rol y función de las instituciones de su comunidad.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	PERIODO DE APLICACIÓN
<p>1. Fomentar el conocimiento de los símbolos patrios enfocándose en su identificación, reconocimiento y comprensión de su significado, así como la importancia de ellos en la construcción de la identidad nacional y la promoción de valores cívicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se fomenta el conocimiento de los símbolos patrios a través del acto cívico realizado cada lunes a primera hora de la jornada, donde se reconoce la Bandera Chilena, se canta el himno nacional y se mencionan las efemérides de la semana. - Se refuerza la identificación de algunos símbolos patrios como también la vivencia de tradiciones y costumbres de su país en actividades de celebración de las Fiestas Patrias - Se expone en actos cívicos y actividades extra programáticas la bandera chilena y se entona el Himno Nacional 	<p>De Marzo a Diciembre</p>
<p>2. Fomentar el conocimiento de la historia nacional a través de la conmemoración de efemérides relevantes y la realización de actividades significativas para los estudiantes con respecto a éstas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se incorpora en Acto cívico del día lunes la conmemoración de efemérides relevantes de la historia de nuestro país -Se consigna en la planificación mensual la efeméride a destacar 	<p>Marzo a Diciembre</p>

<p>3. Desarrollar en los niños la conciencia y el respeto por el entorno natural, fomentando hábitos y actitudes que promuevan la protección y el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>-Se desarrolla un programa de educación ambiental el cual incorpora a toda la comunidad en acciones educativas ambientales que se abordan de manera transversal al currículum educativo. Las acciones que contempla el programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La unidad educativa planifica y desarrolla una planificación anual que considera la conmemoración de efemérides ambientales. -Desarrollo del proceso educativo ambiental en espacios educativos al aire libre, para cada uno de los niveles educativos -Acciones para el manejo sustentable de los residuos sólidos. -La unidad educativa desarrolla una unidad de producción vegetal sustentable (huertos escolar) y una unidad de conservación de la biodiversidad (jardines) -Acciones permanentes de ambientación de los espacios educativos, que permiten promover una cultura ambiental escolar. -La unidad educativa promueve estilos de vida sustentables en ámbitos como: alimentación, movilización, bienes de consumo, uso del tiempo libre, salud mental, entre otros. -Acciones de reducción del riesgo de desastres ante el cambio climático en su Plan Integral de Seguridad Escolar. -Difusión ambiental y promoción de la sustentabilidad orientada a la comunidad educativa y comunidad circundante, utilizando algunos medios. 	<p>Marzo a Diciembre</p>
<p>4. Fomentar el interés por conocer algunos patrimonios culturales chilenos, invitando a los estudiantes a realizar algunas salidas pedagógicas alusivas.</p>	<p>La planificación anual de actividades considera visitas patrimoniales, como: Templo Votivo de Maipú, Museo del Agua, Cerro Primo de Rivera.</p>	<p>Marzo - Agosto - Septiembre - Octubre</p>
<p>5. Promover la comprensión del entorno social y cultural a través de experiencias lúdicas y cercanas que les permitan identificar el rol y función de las instituciones de su comunidad.</p>	<p>El equipo pedagógico en la planificación de temáticas mensuales contempla salidas pedagógicas para reconocer su entorno, actividades de identificación de instituciones a través de tics y experiencias lúdicas en aula.</p>	<p>Marzo a Noviembre</p>